

**PROGRAMA
ACADÉMICO:**

CONTADOR PÚBLICO

**UNIDAD DE
APRENDIZAJE:**

**PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
Y DEFENSA FISCAL**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARIA ACADÉMICA

DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS y UNIDAD TEPEPÁN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Procedimientos Administrativos y Defensa Fiscal

NIVEL: III

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las normas jurídicas que regulan los medios de defensa en materia fiscal en contra de los actos, procedimientos y resoluciones de las autoridades, conforme al debido cumplimiento del marco normativo.

CONTENIDOS:

- I. Principio de legalidad y medios de defensa
- II. Procedimiento administrativo de ejecución y de práctica de visitas domiciliarias
- III. Recurso de revocación
- IV. Juicio de lo contencioso administrativo
- V. Juicio de amparo

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La metodología de aprendizaje es de carácter constructivista, debiendo realizarse indagaciones documentales, estudio de casos prácticos de trámites administrativos; formulación de escritos por los que se interponen recursos administrativos, demandas de nulidad, juicios de amparo y preparación de pruebas documentales y periciales, mediante trabajos en equipo con el fin de utilizar las formas para exigir el incumplimiento de la ley, así como la toma de decisiones. Las estrategias que se emplearán son: mapas conceptuales, ensayos, cuadros sinópticos, análisis de textos jurídicos y resoluciones jurisdiccionales sobre los medios de defensa. A través de la participación en clase, se observará la colaboración, el respeto y el cumplimiento de la legalidad y otros valores jurídicos.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se aplicará una evaluación diagnóstica al inicio del curso comprendiendo temas de las unidades de aprendizaje. La evaluación formativa comprende exámenes escritos, ensayos, casos prácticos y la realización de las estrategias de aprendizaje desarrolladas en clase.

La evaluación sumativa consiste en la resolución de un caso práctico en que se apliquen las normas jurídicas que regulan los medios de defensa en materia fiscal en contra de los actos, procedimientos y resoluciones de las autoridades, conforme al debido cumplimiento del marco normativo.

Esta unidad de aprendizaje puede ser acreditada por:

- Competencia demostrada durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un caso práctico donde se observe que posee como mínimo el 80% del dominio de las competencias principales donde se apliquen las normas jurídicas que regulan los medios de defensa en materia fiscal en contra de los actos, procedimientos y resoluciones de las autoridades, conforme al debido cumplimiento del marco normativo.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las unidades académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre las modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención

BIBLIOGRAFÍA:

Chávez, Castillo, Raúl. Manual del Juicio de Amparo en Materia Fiscal, Ed. SECCO, México 2008 970-781-091-4
Disco compacto Jus 2008. Semanario Judicial de la Federación. Suprema Corte de Justicia de la Nación
Margain, Manautou, Emilio. El Recurso Administrativo en México, Porrúa, México 2008 970-07-7739-9
Margain Manautou Emilio. De lo Contencioso Administrativo de Anulación. Porrúa, México 2006 970-07-6645-4



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS Y UNIDAD TEPEPAN.

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público.

PROFESIONAL ASOCIADO: En Contaduría.

ÁREA FORMATIVA: Profesional

MODALIDAD: Presencial.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Procedimientos

Administrativos y Defensa Fiscal

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctica y Optativa B

VIGENCIA: 2010

NIVEL : III

CRÉDITOS: 7.0 TEPIC (4.3 SATCA)



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

E.S.C.A. SANTO TOMAS

DIRECCION

INTENCIÓN EDUCATIVA

La actividad profesional del Contador Público se realiza dentro de un marco de normas jurídicas que regulan derechos y obligaciones correspondientes a las autoridades y a los gobernados. Dentro de ellas las pertenecientes a los medios económicos que los entes públicos requieren para atender las necesidades generales en orden a la consecución del bien común, y con particular importancia los impuestos. Las autoridades fiscales deben cumplir con las disposiciones legales en todos sus actos, procedimientos y resoluciones, lo que constituye un derecho de los gobernados y, por ello, se encuentran previstos medios legales de impugnación para su tutela. La regulación es compleja en cuanto a la procedencia de cada uno, las autoridades a quienes corresponde resolver y los procedimientos correspondientes. Por tal motivo la participación del profesional en contaduría es fundamental, toda vez que le corresponde aportar los equipos y sistemas electrónicos y las evidencias documentales que forman parte de la contabilidad, los asientos correspondientes y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Las competencias específicas que se desarrollarán en esta unidad de aprendizaje serán:

- Aplica el principio de legalidad a los tres medios de defensa en materia fiscal y a las facultades discrecionales de las autoridades en los trámites administrativos, en orden al cumplimiento por parte de las autoridades fiscales
- Explica el procedimiento económico coactivo y la realización de visitas domiciliarias en materia fiscal, precisando las etapas en que son procedentes medios de impugnación, conforme a la ley.
- Aplica las normas que regulan el recurso de revocación, conforme al Código Fiscal de la Federación.
- Aplica las normas que regulan el juicio contencioso administrativo en materia fiscal, conforme a la Ley específica.
- Aplica las disposiciones legales que regulan el juicio de amparo concerniente a la materia fiscal, en orden a la garantía individual de legalidad.

La unidad de aprendizaje tiene como apoyo las competencias adquiridas en las unidades: Fundamentos de Derecho y Derecho Tributario y Seguridad Social. Se encuentra estrechamente vinculada con las unidades de aprendizaje: Tributación de Personas Morales, Tributación de Personas Físicas, Estructuración de Tributación de Personas Morales.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica las normas jurídicas que regulan los medios de defensa en materia fiscal en contra de los actos, procedimientos y resoluciones de las autoridades, conforme al debido cumplimiento del marco normativo.

TIEMPOS ASIGNADOS

HORAS TEORÍA/SEMANA: 2.0

HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 3.0

HORAS TEORÍA/ SEMESTRE: 36.0

HORAS PRÁCTICA/ SEMESTRE: 54.0

HORAS TOTALES/ SEMESTRE: 90.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE

DISEÑADA O REDISEÑADA POR:

Academia de Derecho de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidades Santo Tomás y Tepepan.

REVISADA POR:

Subdirección Académica de Unidades Santo Tomás y Tepepan.

APROBADA POR:

Consejo Técnico, Consultivo Escolar, Santo Tomás y Tepepan. Presidentes C.P. Norma Cano Olea y C.P. C. Y M. en C. Jaime V. Sanchis Cuevas.

AUTORIZADO POR:

Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.



ING. Rodrigo de Jesús Serrano
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCION DE PROGRAMAS ACADÉMICOS



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL E. S. C. A. TEPEPAN DIRECCION



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Procedimientos Administrativos y Defensa Fiscal

HOJA: 4 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: II **NOMBRE:** Procedimiento Administrativo de Ejecución y de Práctica de Visitas Domiciliarias

UNIDAD DE COMPETENCIA

Explica el procedimiento económico coactivo y la realización de visitas domiciliarias en materia fiscal, precisando las etapas en que son procedentes medios de impugnación, conforme a la ley.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
2.1	Procedimiento administrativo de ejecución	1.0		4.0	2B,3B,13C
2.1.1	Finalidad				
2.1.2	Requerimiento de pago. Levantamiento del acta		1.0		
2.1.3	Embargo de bienes y negociaciones: bienes inembargables. Señalamiento de bienes y nombramiento del depositario		1.0		
2.1.4	Intervención de caja y de administración	1.0	1.0		
2.1.5	Remate: avalúo, posturas, fincamiento. Aplicación del producto. Preferencia del Fisco				
2.1.6	Ventas fuera de subasta				
2.2	Facultades de comprobación. Enumeración y objetivos	1.0		4.0	
2.2.1	Visitas domiciliarias Contenido de la orden. Entrega.				
2.2.2	Facultades de los visitadores y obligaciones de los visitados		1.0		
2.2.3	Reglas para el desarrollo. Levantamiento de actas.		1.0		
2.2.4	Formalidades		1.0		
2.2.5	Última acta parcial. Plazo para desvirtuar los hechos		1.0		
2.2.6	Pruebas.				
2.2.7	Acta final. Reposición del procedimiento	1.0			
2.2.8	Corrección por el contribuyente			2.0	
2.2.9	Emisión de la resolución			2.0	
	Plazo para la conclusión de las visitas. Conclusión anticipada.				
Subtotales por Unidad temática		4.0	6.0	12.00	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Realización por equipos de la Práctica N. 3: Procedimiento coactivo, con la finalidad de describir sus etapas, precisando las obligaciones de las autoridades ejecutoras y los derechos de los contribuyentes
- Elaboración en equipos de un análisis explicando el desarrollo de las visitas domiciliarias practicadas por las autoridades y sus fundamentos legales.
- Realización en equipo de la Práctica N. 4: Actas de visita, con la finalidad de analizar actas de visita domiciliaria para preparar escritos en que se desvirtúan los hechos.
- Realización en equipo de casos prácticos de corrección y terminación anticipada.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Práctica N. 3: Presentación frente a grupo del diagrama de flujo, que integre todo el procedimiento coactivo. 20%
- Presentación frente a grupo del análisis, que contenga el desarrollo íntegro de las visitas. 20%
- Práctica N. 4:
Presentación frente a grupo de los argumentos y pruebas pertinentes para desvirtuar los hechos. 30%
- Entrega de la recopilación de casos prácticos, que integren la corrección y terminación anticipada. 20%
- Examen escrito (10 preguntas abiertas) 10%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Procedimientos Administrativos y Defensa Fiscal

HOJA: 5 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: III		NOMBRE: Recurso de Revocación en Materia Fiscal			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplica las normas que regulan el recurso de revocación, conforme al Código Fiscal de la Federación.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
3.1	Procedencia. Ventajas y desventajas. Carácter optativo.	1.0		1.0	2B,5C,7C,8C,9C,12B,13C
3.2	Improcedencia y sobreseimiento		1.0	1.0	
3.3	Escrito de interposición y documentos anexos	1.0		4.0	
3.4	Agravios y hechos controvertidos		1.0	6.0	
3.5	Pruebas y su valoración	1.0		2.0	
3.6	Resolución y sus sentidos. Cumplimiento		1.0	2.0	
3.7	Medio de defensa en contra de la resolución			1.0	
Subtotales por Unidad temática		3.0	3.0	17.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración por equipo de un ensayo acerca de las ventajas y desventajas del recurso de revocación. • Elaboración en equipo de una síntesis de las causales de improcedencia del recurso. • Realización en equipo de la Práctica N. 5: Recurso de revocación, con el propósito de formular un escrito de interposición del medio de impugnación. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo, que integre como mínimo 5 ventajas y desventajas del recurso. 15% • Síntesis, que muestre como mínimo 6 casos distintos sobre las causales de improcedencia del recurso. 15% • Práctica: 5, Entrega del documento y sus anexos. 50% • Presentación frente a grupo del escrito completo del recurso de revocación • Examen escrito, Deberá contener 20 reactivos de respuesta breve. 20% 					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Procedimientos Administrativos y Defensa Fiscal

HOJA: 6 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV		NOMBRE: Juicio Contencioso Administrativo en Materia Fiscal			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplica las normas que regulan el juicio contencioso administrativo en materia fiscal, conforme a la Ley específica.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
4.1	Concepto de Juicio contencioso de anulación.	1.0		1.0	5C,10B,11C, 7C,8C,9C
4.2.	Competencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		1.0	1.0	
4.3	Improcedencia y sobreseimiento	1.0		1.0	
4.4	Partes en el Juicio			0.5	
4.5	La demanda. Contenido. Requisitos. Su ampliación Contestación de la demanda.		1.0	3.5	
4.6	Pruebas. Admisión. Cierre de la instrucción. Valoración	1.0		0.5	
4.7	Sentencia. Causales de anulación. Sus efectos.		1.0	0.5	
4.8	Medios de defensa: amparo y revisión fiscal.				
Subtotales por Unidad temática		3.0	3.0	8.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> Investigación por equipo de tipo documental acerca de las disposiciones legales, obras de autores especializados, resoluciones de las autoridades administrativas y los tribunales, relativas a los temas de la unidad. Elaboración en equipo de un mapa conceptual acerca de las resoluciones en que se determinan contribuciones y se imponen multas. Realización en equipo de la Práctica N. 6: Juicio contencioso administrativo, con el propósito de formular una demanda de anulación de una resolución administrativa. Formulación por equipo de una demanda de nulidad de un caso real 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> Reporte de investigación. Que incluya todos los conceptos para la interpretación de la norma legal. 20% Mapa conceptual. Deberá comprender los conceptos, así como su interrelación. 20% Práctica 6: Entrega del proyecto de la demanda de anulación. 50% Examen escrito. Que contenga 20 reactivos de correlación o respuesta breve. 10% 					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Procedimientos Administrativos y Defensa Fiscal

HOJA: 7 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: V		NOMBRE: Juicio de Amparo en Materia Fiscal			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplicar las disposiciones legales que regulan el juicio de amparo concerniente a la materia fiscal, en orden a la garantía individual de legalidad.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
5.1	Amparo. Concepto. Finalidades.	1.0			1C,5C,6B
5.2	Directo e indirecto				
5.3	Improcedencia y Sobreseimiento		1.0		
5.4	Requisitos de la demanda	1.0		9.0	
5.5	Acto reclamado y conceptos de violación Pruebas	2.0			
5.6	Sentencia y efectos		2.0		
5.7	Suspensión de los actos reclamados		1.0		
Subtotales por Unidad temática		4.0	4.0	9.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> Investigación por equipo de tipo documental acerca de las disposiciones legales, obras de autores especializados, resoluciones de los tribunales, relativas a los temas de la unidad. Elaboración por equipo de un mapa conceptual del amparo indirecto. Realización en equipo de un ensayo acerca de los casos de procedencia e improcedencia del juicio de amparo. Realización en equipo de la Práctica N. 7: Demanda de amparo indirecto, con la finalidad de aportar criterios e información contable para una demanda de amparo. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> Reporte de investigación, que incluya todos los conceptos para la interpretación de la norma legal. 15% Mapa conceptual, deberá comprender los conceptos del amparo indirecto, así como su interrelación. 15% Ensayo, deberá contener el análisis de todos los casos de procedencia e improcedencia. 10% Práctica N. 7: Entrega de un proyecto de aportación de elementos contables a la demanda de amparo. 50% Examen escrito, comprendiendo 10 reactivos de respuestas abiertas. 10% 					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Procedimientos Administrativos y Defensa Fiscal

HOJA: 8 DE 10

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Aclaraciones ante el SAT: Objetivo: Elaborar un escrito para la formulación de aclaraciones a las resoluciones de las autoridades	I	4.0	Aula
2	Reconsideración. Objetivo. Formular solicitudes de reconsideración acerca de resoluciones de las autoridades.	I	4.0	Aula
3	Procedimiento coactivo Objetivo: Describir sus etapas, precisando aquellas en que se pueden emplear medios de impugnación	II	6.0	Aula
4	Actas de visita Objetivo: Analizar actas de visita domiciliaria para preparar escritos en que se desvirtúan los hechos consignados en las actas de visita.	II	6.0	Aula
5	Recurso de revocación Objetivo: Formular un escrito de interposición del medio de impugnación	III	17.0	Empresa elegida y en el aula
6	Juicio contencioso administrativo Objetivo: Formular una demanda de anulación de una resolución administrativa	IV	8.0	Empresa elegida
7	Demanda de amparo indirecto, Objetivo: Aportar criterios e información contable para una demanda de amparo	V	9.0	Empresa elegida
		TOTAL DE HORAS	54.0	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Los criterios de evaluación de las prácticas están descritos en cada unidad temática y porcentajes de acreditación son los siguientes:

- Práctica 1. 25%
- Practica 2. 25%
- Practica 3. 20%
- Practica 4. 30%
- Practica 5. 50%
- Practica 6. 50%
- Practica 7. 50%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Procedimientos Administrativos y Defensa Fiscal HOJA: 9 DE 10

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad I.	Principio de Legalidad y Medios de Defensa.	20%
Unidad II.	Procedimientos Administrativo de Ejecución y de Práctica de Visitas Domiciliarias	20%
Unidad III.	Recurso de Revocación	20%
Unidad IV.	Juicio de lo Contencioso y Administrativo	20%
Unidad V.	Juicio de Amparo	20%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un caso práctico donde se observe que posee como mínimo el 80% del dominio de las competencias principales donde se apliquen las normas jurídicas que regulan los medios de defensa en materia fiscal en contra de los actos, procedimientos y resoluciones de las autoridades, conforme al debido cumplimiento del marco normativo.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las ESCA's de acuerdo a la capacidad de atención de cada unidad académica.
- Movilidad entre las modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		X	Chávez Castillo Raúl, <u>Manual del Juicio de Amparo en Materia Fiscal</u> , Ed. SECCO, México 2008 970-781-091-4
2	X		Código Fiscal de la Federación*
3	X		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4		X	Diccionario Jurídico Mexicano. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Porrúa/UNAM 2007 970-07-6481-8
5		X	Disco compacto Jus 2009. Semanario Judicial de la Federación. Suprema Corte de Justicia de la Nación
6	X		Ley de amparo*
7		X	Ley del Impuesto al Valor Agregado*
8		X	Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única*
9		X	Ley del Impuesto sobre la Renta*
10	X		Ley Federal de lo Contencioso Administrativo*
11	X		Margain Manautou Emilio. <u>De lo Contencioso Administrativo de Anulación</u> . Porrúa, México 2006 970-07-6645-4
12		X	Margain Manautou Emilio. <u>El Recurso Administrativo en México</u> , Porrúa, México 2008 970-07-7739-9
13		X	Margain Manautou Emilio. <u>Facultades de Comprobación de las Autoridades Fiscales</u> , Porrúa, México 2007 ISBN 970-05-5708-0
			*Los Ordenamientos anteriores deben ser los vigentes en 2010, de editorial indistinta.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN.

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público **NIVEL** III

ÁREA DE FORMACIÓN:	Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
---------------------------	---------------	-------------------	--------------------	---------------------------

ACADEMIA: Derecho **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Procedimientos Administrativos y Defensa Fiscal

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciatura en Derecho

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las normas jurídicas que regulan los medios de defensa en materia fiscal en contra de los actos, procedimientos y resoluciones de las autoridades, conforme al debido cumplimiento del marco normativo.

2. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Conocimientos especializados en el área fiscal. Conocimientos del Modelo Educativo del IPN. Impuestos.	Experiencia docente en el área fiscal por lo menos de 3 años en nivel superior. Cinco años de ejercicio profesional	Manejo de grupo de educación. Liderazgo. Facilidad para motivar a los estudiantes. Manejo de comunicación asertiva con sus estudiantes. Aplicación de estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje. Capacidad de análisis, síntesis y manejo de grupo de trabajo. Aplicación del enfoque educativo institucional. Manejo de las TIC. Manejo del MEI.	Creativo. Integrador. Vocación por la docencia. Iniciativa. Tolerancia Disciplina Empatía Interés por la problemática de sus alumnos. Motivación por el entorno social Responsabilidad. Compromiso Social Ética profesional.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Rafael Quevedo García
Lic. Martín Hernández Vega
Presidentes de Academias de Asignaturas Afines de Derecho de la ESCA Unidades Tepepan y Santo Tomás

M en C Nadina O. Valentin Kajatt
M en A. María Estela Casas Hernández
Subdirector Académico ESCA Unidades Tepepan y Santo Tomás

C.P. Norma Cano
C.P.C. y M en C. Jaime V. Sánchez Guevas
Directores de las Unidades Académicas ESCA Unidades Tepepan y Santo Tomás



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E. S. C. A. TEPEPAN
DIRECCION
FECHA: 2010